

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - MIN
 DE EDUCACION - BOGOTA

Dirección:
 CLL 43 NO. 57-14 PRIMER PISO

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN260067795C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 PARTICULAR-JULIAN ANDRES AGREDO
 ECEHVEVERRY

Dirección:
 KR 27 24 A B/ PANAMERICANO

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Fecha:
 16/10/2014 16:23:16

472 DEVOLUCION
 DESTINATARIO

MinEducación

Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
 PARA TODOS**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 14-10-2014

CORDIS: 2014EE78774 Fol: 1 Anex: 0

Destino: PARTICULAR/ JULIAN ANDRES AGREDO
 ECEHVEVERRY

Asunto: REMISION DE CITACION A NOTIFICARSE

Observ: Resolución 15608 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

, D.C.

a)

JULIAN ANDRES AGREDO ECEHVEVERRY

24 A B/ PANAMERICANO Tel: 320 3210038 - 3633934

: jaagredoe@gmail.com

, D.C.,

ado Señor (a)

nera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativos y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse del contenido de la resolución No. **15608 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

En caso de que usted no pueda comparecer personalmente, podrá autorizar para recibir la notificación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo "Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito que requerirá presentación personal. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico del contenido de la resolución antes mencionada, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 56 de la ley 1437 del 2011, Por favor enviar autorización mediante el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), o al correo electrónico abajo mencionado.

Cordial saludo,

JULIA INÉS BOCANEGRA ALDANA

Asesora Secretaría General

Unidad de Atención al Ciudadano

Revisó: Dojeda
 Preparó: MaSanchez

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

Ministerio de Educación Nacional
Unidad de Atención al Ciudadano

2014 OCT 21 PM 12:30

Nombre de Quien Recibe

AN

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
Desconocido Dirección Errada No Reclamado Rehusado No Reside		OTROS	Apartado Clausurado Cerrado No Existe Número Fallecido No Contactado Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 17/10/14 X	Fecha: []	Hora: []	Hora: []
Nombre legible del distribuidor: []	Nombre legible del distribuidor: []	C.C.:	Sector:
Observaciones: la dirección esta incompleta	Observaciones:	Centro de Distribución:	Observaciones:

RECIPES HERREK
Código: 1015399864
Sector: 285
Centro de Distribución: MURILLO TORO

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2